Moción de Orden del Día N° 17302

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 23 de mayo de 2025, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque conmemora su 105.º aniversario de vida institucional, siendo uno de los pilares fundamentales del sistema de administración de justicia en el país;

Que, el 23 de mayo de 1920, en la ciudad de Chiclayo, departamento de Lambayeque, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 4049, expedida durante el gobierno de Augusto B. Leguía, que crea dos cortes superiores de Justicia en los departamentos de Lambayeque y Junín, se reunieron en el local designado, e instalaron la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el prefecto departamental Moisés Escurra, los vocales Dr. Manuel. Rodríguez, Dr. Augusto Llontop, Dr. Elíseo Pérez Velásquez, Dr. Augusto Ríos;

Que, desde su creación, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque ha desempeñado una labor decisiva en la defensa del Estado de Derecho, la tutela de los derechos fundamentales y la consolidación de la justicia como valor esencial para la convivencia pacífica en la región;

Que, su jurisdicción abarca a miles de ciudadanos, siendo un baluarte en la atención oportuna, eficiente y transparente de los casos judiciales, gracias al compromiso de magistrados, jueces, fiscales, personal jurisdiccional y administrativo;

Que, en sus 105 años de historia, esta Corte ha sabido responder a los desafíos sociales y jurídicos de cada época, manteniéndose firme en su misión de garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de todos los lambayecanos;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, al cumplir este 23 de mayo, 105 años de vida institucional.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más especial saludo y reconocimiento a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque al conmemorar su centésimo quinto aniversario de vida institucional, destacando su valioso rol en la administración de justicia y en el fortalecimiento del Estado constitucional de derecho.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al doctor Cesar William Bravo Llaque, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y por su intermedio, a los magistrados, servidores judiciales y trabajadores de esta honorable institución.

Lima, 23 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/05/2025 12:39:15-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República